

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Atención Temprana
-------------	---

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Niveles de Intervención en Atención Temprana
-------------	--

Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
-------	-------------	----------------	---

Curso:	1	Código:	8353
--------	---	---------	------

Periodo docente:	Primer semestre
------------------	-----------------

Materia:	Intervención en Atención Temprana
----------	-----------------------------------

Módulo:	
---------	--

Tipo de enseñanza:	A distancia
--------------------	-------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	100
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Tania Cuervo Rodríguez	tania.cuervo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Niveles de Intervención de Atención Temprana, pretende comprender el desarrollo de la evolución del niño. Para ello es necesario considerar los paradigmas en la actualidad que ofrecen desde la teoría a la práctica considerando el desarrollo del niño. Hay aspectos que considerar en el desarrollo del niño comprendiendo cuáles son las actuaciones de la base de la comprensión del desarrollo apoyándose en las actuaciones de la familia y la escuela.

La asignatura Niveles de Intervención en Atención Temprana establecerá el contenido necesario para que los alumnos puedan tener las estrategias y el aprendizaje para desarrollar sus competencias en su labor profesional, aprendizaje y desarrollo de estrategias para conocer la Atención Temprana.

A lo largo de la materia se estudiará el desarrollo y los tipos de discapacidades que afectan a los niños desde su

nacimiento hasta una edad temprana.

OBJETIVO

El objetivo de la asignatura es conocer los niveles de intervención en atención temprana

Los fines específicos de la asignatura son:

- a) Conocer los niveles de Intervención de la Atención Temprana con las familias y el contexto escolar.
- b) Diseñar una propuesta de intervención con alumnos en un aula.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

CONTENIDOS

1. Marco conceptual de Intervención en Atención Temprana
 - 1.1. La evolución de la Atención Temprana
 - 1.2. La evolución histórica de concepto de Atención Temprana
 - 1.3. El origen y la evolución de la Atención Temprana en España
 - 1.4. El panorama actual de la Atención Temprana
2. Principios actuales de la práctica y la teoría de la Intervención en la Atención Temprana.
 - 2.1. Los principios básicos de la Atención Temprana
 - 2.2. Objetivos de Atención Temprana
 - 2.3. Niveles de Intervención en Atención Temprana
 - 2.4. Principales ámbitos de actuación
3. Diversidad de Atención Temprana en la infancia
 - 3.1. La importancia de la Atención Temprana
 - 3.2. La escuela infantil y la Atención Temprana
 - 3.3. Necesidades educativas especiales en la escuela infantil
 - 3.4. Coordinación entre la escuela infantil y los equipos de atención temprana
4. Dimensión educativa de la Intervención de la Atención Temprana
 - 4.1. Atención Temprana en alumnos con discapacidad visual
 - 4.2. Atención Temprana en alumnos con discapacidad auditiva
 - 4.3. Atención Temprana en alumnos con problemas de conducta

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de:

- Clases online síncronas impartidas por el profesor en las que se trabajarán aspectos teóricos y prácticos en los que podrá participar el alumnado durante las mismas.
- En ellas se repasarán los contenidos y se responderán las dudas del alumnado en directo. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma.
- Tutorías para resolver dudas.
- Material de estudio de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios).

•Trabajos y actividades a realizar por el alumno y foros de debate y participación que tienen como objetivo profundizar en la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
11 horas	89 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Aplicar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención en contextos académicos, profesionales o investigadores.

Competencias específicas

Conocer y analizar documentación especializada sobre los últimos avances entorno a la prevención y la intervención en el área de la atención temprana.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conceptualiza los Niveles de Intervención de la Atención Temprana

Identifica las perspectivas actuales de la práctica y la teoría

Controla los conceptos de familia identificando los distintos modelos familiares y las funciones de las familias en el proceso de crianza

Elabora y propone programas y estrategias para favorecer la participación y el desarrollo de la inclusión educativa

Diseña una propuesta de intervención con alumnos en un aula.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 60% (6 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)

Actividad 1: 1 punto

Actividad 2: 1 punto

Actividad 3: 1 punto

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES:

Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).

Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Bisquerra, R (2005) .Diversidad de inteligencia: de la inteligencia general a las inteligencias múltiples (II encuentro de a. a la Diversidad. Zaragoza 2005)

Español, S. (2004). Cómo hacer cosas sin palabras. Gesto y ficción en la infancia temprana. Madrid: Antonio Machado

Fogel, Alan (1993). Developing through relationships. Origins of Communication, Self and Culture. Chicago: University of Chicago Press.

Galofre, R. & Lizán, N. (2005). Una escuela para todos. La integración educativa veinte años después. Madrid: Ediciones la Torre

Irimia, Pilar (2006). Superando la soledad: la educación de la persona con discapacidad intelectual. Madrid: Fundamentos.

Johnson, M.H. (2005). Developmental cognitive neuroscience (2nd ed.). Oxford, etc.: Blackwell. (Capítulo 7: Language).

Karmiloff-Smith, A. (2012). From constructivism to Neuroconstructivism: The Activity-Dependent Structuring of the Human Brain. In E. Martí & C. Rodríguez (ed.). After Piaget (pp. 1-14). New Brunswick NJ/London: Transaction Publishers.

Pérez-López, J. y Brito de la Nuez, A.G. y (Eds.) (2004). Manual de Atención Temprana. Madrid: Pirámide.

Ponte, J. (2008). Guía de estándares de calidad en Atención Temprana. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Valcárcel, A. (2008). Políticas públicas para la atención temprana de la infancia (0-6 años). Revista de Educación,

347,141- 153